

## CATÁLOGO TEXTIL: UNA HERRAMIENTA PARA LA EXPORTACIÓN



Pasar de USD 110 millones (cifra de 2016) a USD 350 millones en exportaciones textiles y de confección en los próximos cinco años es uno de los objetivos prioritarios que se ha marcado la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE). Como una de las estrategias para lograrlo, el gremio ha diseñado un catálogo electrónico que recoge lo mejor de la oferta de la industria para mostrar y vender sus productos.

La herramienta está dividida en tres partes: oferta general, oferta de exportación y oferta para el sector público. En ésta se encontrarán productos que van desde los hilados, pasando por los tejidos, hasta llegar a los productos confeccionados como son las prendas de vestir, los textiles de hogar, sombreros, estuches, piolas, gasas, algodón hidrófilo, etc. Además, consta de una sección de insumos como son las fibras, los hilos de coser, los cierres, elásticos y botones.

El 12 de diciembre, AITE hizo la entrega oficial del catálogo al Director Ejecutivo de Proecuador, Roberto Intriago, pues esta institución de promoción comercial es clave para la apertura de mercados con potencial interés en la propuesta del sector. Se espera que el e book llegue a manos de 31 oficinas comerciales de Ecuador alrededor del mundo, a través de Proecuador, para que se realicen labores de inteligencia que permitan colocar los productos de, al menos, las 22 empresas que forman parte de este “inventario”.

Uno de los primeros pasos posteriores a la entrega del Catálogo Textil es la

implementación de una fase piloto con la oficina comercial de Ecuador en Miami, la cual tiene a su cargo la franja sureste de USA, desde Texas hasta la Florida, y también los países de El Caribe. Dicha fase consiste en aplicar un estudio de inteligencia de mercados en la zona de influencia de la oficina. Por su parte, Roberto Intriago, anunció que en los próximos meses vendrán a Ecuador las delegaciones de las 31 oficinas comerciales del país en el mundo, a fin de que reciban capacitación sobre la oferta exportadora de Ecuador. El sector textil será uno de los capacitadores.

## SE EVALÚA PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL



En el marco de “Formados”, programa de formación dual que AITE coordina con el Instituto Tecnológico Superior Sucre, se realizó un taller de evaluación de la fase teórico - práctica del segundo ciclo de la carrera de Producción Textil.



Dentro de este programa, el proceso de coordinación que lleva a cabo la Asociación consiste en:

1. Promocionar la modalidad de formación dual en las empresas y con potenciales estudiantes.
2. Brindar a las empresas interesadas información sobre el marco legal y funcionamiento de la formación dual, y el papel de las Entidades Receptoras Formadoras.
3. Apoyar a la Institución de Educación Superior (IES) y a las Entidades Receptoras Formadoras (empresas) en la planificación de la oferta de cupos por período académico, sobre la base de la disponibilidad de plazas de formación en el entorno laboral real.
4. Apoyar a la IES en la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de una empresa para ser Entidad Receptora Formadora.
5. Apoyar a las Entidades Receptoras Formadoras en el proceso de selección de estudiantes.
6. Transmitir los criterios de las Entidades Receptoras Formadoras sobre los procesos de implementación de la carrera a las instituciones que forman el Sistema de Educación Superior.
7. Apoyar a la IES y a Entidades Receptoras Formadoras en el seguimiento y evaluación de la implementación de la carrera en el entorno laboral real.
8. Desarrollar cursos de formación de tutores de Entidades Receptoras Formadoras.



## EXPORTADORES SIGUEN A LA ESPERA DE RECIBIR SUS INCENTIVOS



Ante el incumplimiento del Estado ecuatoriano respecto de la cancelación de los Certificados de Abono Tributario y del Drawback automático, AITE ha realizado innumerables gestiones con el actual Gobierno para lograr que se honren esas deudas con los exportadores, sin embargo, eso no ha sucedido.



Semanas atrás, varios gremios como los de flores, atún, brócoli, madera y el textil y confección, se unieron para presentar un oficio a la Presidencia de la República solicitando el pago de dichas obligaciones, pero tampoco se obtuvo una respuesta favorable y, mientras tanto, los exportadores continúan cubriendo brechas económicas que nunca fueron presupuestadas.

La implementación de los Certificados de Abono Tributario (CAT) fue consecuencia de la decisión ecuatoriana adoptada el 27 de junio de 2013 de renunciar de manera unilateral e irrevocable a las preferencias arancelarias que concedía Estados Unidos, conocidas como ATPDEA. Por su parte, el Drawback automático fue un mecanismo creado por el Gobierno en enero de 2015 para incentivar las exportaciones en general.

Los CAT funcionaron hasta junio de 2016, fecha desde la cual los exportadores al mercado de Estados Unidos dejaron de recibir este abono. Y, en el caso del Drawback automático, el mecanismo estuvo vigente apenas cuatro meses pese a que fue ofrecido para varios años.

AITE | Av. Amazonas y Av. República, Edificio Las Cámaras, Piso 8,  
Quito, Pichincha Ecuador